

Evolución del área cívica saguntina

Carmen Aranegui Gascó

Hasta la época de la Segunda Guerra Púnica Sagunto fue una población ubicada en el territorio de los edetanos,¹ privilegiada por su excelente posición geográfica (color 1) y abierta al comercio mediterráneo. Es, probablemente, esa situación de diálogo con las corrientes culturales que llegan a la costa oriental de la Península Ibérica la que explica algunos rasgos excepcionales de su evolución, en especial el hecho de sus acuñaciones monetales de plata datables en el siglo III a.C. (Villaronga 1967). En esa centuria las ciudades de origen colonial de Iberia — Ampurias, Cádiz y, después, Cartagena — acuñan plata, pero son contados los centros ibéricos que tienen capacidad para hacer lo mismo; con seguridad sólo se pueden situar en esa línea *Saitabi* y el que nos ocupa. Con sus emisiones propias, marcadas con letreros escritos en ibérico (fig.2) que revelan el topónimo de *Arse* — nombre primitivo de la población —, Sagunto asume precozmente una función económica y administrativa extraña a la organización tribal ibérica e inicia una trayectoria de distanciamiento de su entorno indígena, a la vez que se aproxima a los sistemas políticos basados en el desarrollo de la ciudad.



Fig.2. Acuñación en plata (225-200)

Los textos clásicos atribuyen a Sagunto algunos elementos que tampoco son corrientes en los poblados ibéricos: un edículo dedicado a Afrodita situado a orillas de mar² y un *Artemision* en la periferia del *oppidum*,³ anteriores a su conquista por Aníbal. La investigación contemporánea se ha esforzado en documentar ambos posibles santuarios (García y Bellido 1947, 149-51; 1963, 301-5; 1966, 156-61; Aranegui 1976, 441-46 y 1988, 57-66), sin obtener datos claros que confirmen su existencia ni su presunta antigüedad. Puesto que los relatos de los autores greco-latinos giran en torno al *casus belli* cifrando la justificación de la intervención romana en el hecho de que Sagunto era una antigua fundación griega,⁴ relacionada después con colonias latinas,⁵ estas indicaciones deben tomarse con suma cautela, así como con el debido rigor crítico, por si pudieran constituir un apoyo forzado en favor del interaccionalismo saguntino. Sin embargo, el desarrollo de santuarios en la periferia de los poblados ibéricos constituye un hecho bien conocido en el área levantina (Visedo 1922, Juan 1988, 295-330, Mergelina 1924-25, Cuadrado 1956, Llobregat 1988) y la mención de templos costeros consagrados a Afrodita afecta a varios puntos del litoral ibérico,⁶ de modo que la excepcionalidad saguntina sólo es relativa. Reside, sobre todo, en evidenciar cultos clásicos en lugares religiosos extraurbanos dotados de una arquitectura propia, aparentemente arcaica en el caso del *Artemision*, con sus columnas de madera de enebro.

La noticia de esos dos complejos religiosos señala dos áreas de ocupación diferenciadas: la estrictamente costera y la del poblamiento en altura, verificadas arqueológicamente, con una cronología paralela que se inicia hacia el siglo V a.C. para declinar mil años más tarde. La primera corresponde al Grau Vell (Aranegui 1982) y la segunda al Cerro del Castillo, en cuya cima se conservan restos de la originaria implantación indígena y de su romanización (Chabret 1888, vol.2, 68-79, Paris 1920, 50-81).

Los datos que sobre ellas tenemos son todavía fragmentarios, aunque se puede decir que la secuencia de superposiciones estratigráficas más completa se localiza en El Grau Vell, mientras que las fases de urbanización de un sector público se aprecian en uno de los recintos de la cima del Castillo: el de la Plaza del Eco o de Armas, identificado desde el siglo XIX como sede del foro de la ciudad romana (Laborde 1811, lám. CV). Este último conjunto es el que sintetizaré a continuación.

1 Plb.2.16.13; 17.5-6.

2 Plb. 3.97.6-8.

3 Pl., NH 16.216.

4 *Zakynthos* según Estr. 3.4-6, Liv. 21.7.1-5, Sil.Ital.1. 278 ss., App. *Ib. 7, Hann.* 7.1-2, Pl., NH 16.216.

5 *Ardea*, según Liv. 21.7.1-5, Sil. Ital. 1.293.

6 Avien. 435-40.